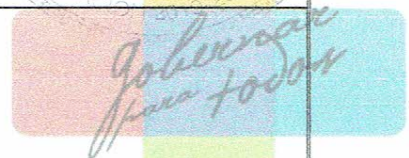




"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS SAN FELIPE DEL PROGRESO
CÉDULA DE INFORMACIÓN (REMTyS)

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ENTRE 20 Y 60 M2. OBRA NUEVA AMPLIACIÓN Y/O CAMBIO DE LOSA				
DESCRIPCIÓN:				
CONSISTE EN LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA MENOR A 60 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y AL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, POR LO CUAL, EL CIUDADANO ACUDE A LAS OFICINAS DE DESARROLLO URBANO PARA OBTENER LA LICENCIA				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 18.21 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ENTRE 20 Y 60 M2. OBRA NUEVA AMPLIACIÓN Y/O CAMBIO DE LOSA	VIGENCIA:	UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS CONSTRUCCIONES NO EXCEDAN DE LOS 60 M2 DE SUPERFICIE Y SEAN MAYORES A 20 M2			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Formato de Solicitud llenado y firmado. (se entregara en la oficina.)	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2.	Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propiedad del inmueble.	SI	1	
3.	Documento que acredite la personalidad.	NO	1	
4.	Recibo predial actualizado.	NO	1	
5.	Alineamiento u Número Oficial vigente.	SI	1	
6.	Licencia de Uso del Suelo vigente.	SI	1	
7.	Croquis específico de la construcción con acabados por fachadas con medidas.	SI	2	
8.	En caso de ampliación anexar copia de licencia de terminación de obra de la construcción existente.	NO	1	
9.	Cuando así se requiera, permisos o autorizaciones de otras instancias Administrativas y culturales (INAH).	SI	1	
10.	Fotografía del Predio.	SI	1	
PERSONAS MORALES				
SI APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	
3.1.-Acta constitutiva.		NO	1	
3.1.- Poder Notarial debidamente requisitado.		SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
SI APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	
3.2.- Documento legal que acredite la personalidad que se ostenta.		SI	1	
OTROS				
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN	
VIGENCIA:	UN AÑO			
COSTO:	Vivienda Interés Social 0.10 Salarios Mínimos por metro cuadrado (m2). Vivienda Popular 0.30 Salarios Mínimos por metro cuadrado (m2). Vivienda Media 0.35 Salarios Mínimos por metro cuadrado (m2). Vivienda Residencial 0.59 Salarios Mínimos por metro cuadrado (m2). Vivienda Residencial Alta 0.67 Salarios Mínimos por metro cuadrado (m2). Comercial, Industrial y de Servicios 0.49 Salarios Mínimos por metro cuadrado (m2).			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)



Plaza Posadas y Garduño S/N San Felipe del Progreso, México Teléfonos: 712-123-61-57 // 712-123-51-99





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



SFP
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

CRITERIOS DE RESOLUCION
DEL TRAMITE

LA RESPUESTA DEPENDERA DEL TIPO DE OBRA, LA UBICACIÓN, DURACION DE LOS TRABAJOS Y SE SUJETARA A LAS
DISPOSICIONES MARCADAS POR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				COORDINACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. RAFAEL MARIN CANSECO Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA POSADAS Y GARDUÑO			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 3 51 99		203	N/A	durbano@sanfelipedelprogreso.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué obligaciones tengo respecto a un alineamiento?						
RESPUESTA:	No construir y en su caso liberar el área restringida y delimitada de conformidad con la normatividad aplicable.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Licencia de Construcción entre 20 y 60 m2. Obra Nueva Ampliación y/o Cambio de Losa							
Licencia de Barda.							

ELABORÓ: LIC. IVAN TAPIA LOPEZ COORDINADOR DE LICENCIAS DE USO DE SUELO	VISTO BUENO: LIC. RAFAEL MARIN CANSECO ENCARGADO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/02/2019 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ADMINISTRACIÓN
--	--	---

Plaza Posadas y Garduño S/N San Felipe del Progreso, México Teléfonos: 712-123-61-57 // 712-123-51-99

